MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 19 junio de 1962 por la que se dispone la co-lebración colljunta de oposiciones para cubrir vacan-tes de Profesores de entrada de «Modelado y Vaciado» de Escuelas de Artes y Oficios.

Ilmo. Sr.: Convocadas a provisión por el turno de oposición libre las vacantes de Profesores de entrada de «Modelado y Vaciado», de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Valencia; y de las Escuelas de Cadiz, Granada. Jaén, Logroño, Melilla, Oviedo, Santiago de Compostela, Valencia, Valladolid y Zaragoza, por Ordenes ministeriales de 30 de octubre de 1962 y 25 de mayo próximo pasado, respectivamente.

Este Ministerio ha resuelto que las citadas oposiciones para la misma asi matura se celebren conjuntamente y ante el mismo Tribunal que se designará al efecto, quien deberá tener en cuenta, para la adjudicación de las plazas, los derechos exclusivos de los admiridos a cada una de ellas.

/ Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de junio de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo, Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 3 de julio de 1963 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Derecho Canonicos de las Facultates de Derecho de las Universida-des de Granada, Murcia y Zaragoza,

Ilmo, Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951. 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962. Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión, en propie-dad, de las catedras de «Derecho Canonico» de las Facultades de Derecho de las Universidades de Granada, Murcia y Zarazoza, convocadas por Orden de 5 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estados del 9 de marzo), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentisimo señor don José Maldonado y Fer-

Presidente: Excelentisimo señor don Jose Maldonado y Fernández del Torco, Vecales: De designación automática: Don Pedro R. Lazas Lourido, don Miguel Hernández Asco y don Pedro Lombardia Díaz. Catedráticos de la Universidad de Valladolid, el segundo, y en situación de excedencia activa, los otros dos. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Excelentísimo y reverendisimo señor don Arturo Tabera Araoz. Obispo de Albacete.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Eloy Montero

Gutierrez,
Vocales suplentes: De designación automática: Don Isidoro Vocales suplentes: De designación automática: Don Istorio Martin Martinez, don Paulino Pedret Casado y don Alberto Bernardez Cautón, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Santiago y Barcelona, respectivamente, De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación; Don Lamberto de Echevarria y Martinez de Marigorta, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid. 3 de julio de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de aspirantes ad-mitidos al concurso oposición a la catedra de «Dibujo del antiquo y ropajes» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Valencia.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición a la catedra de «Dibujo del antiguo y ropajes» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Sau Carlos, de Valencia, convocado por Orden ministerial de 25 de abril último («Bole-tin Oficial del Estado» de 14 de mayor, Esta Dirección General hace publico;

- La declaración de aspirantes admitidos al expresado concurso oposición de los siguientes señores:
 - D. Francisco Val Soriano D. Carlos Andrés López del Rey.

- D. Regino Pradillo Lozano. D. Luis Valdés Canet.
- Salvador Manzanera Tarrega. José Vento González.

- D. Antonio Tomas Sanmartin,
 D. Antonio Tomas Sanmartin,
 D. Adolfo Ferrer Amblar,
 D. Francisco Bolinches Mahiquez,
 D. Federico Mellado Guinot,
 D. Salvador Furio Carbonell,

- D. Salvador Purio Carbonell.
 D. José Ricos Soriano.
 D. Emillo Ros Benct.
 D. Francisco Sciosstian Rodriguez.
 D. Sebastian Capella Pallares.
 D. Ramon Catalan Tomas.
 D. José Américo Salazar.
 D. Valentin Durbán Alegre.

- 2.º La de provisionalmente excluido de don Benjamin Suria Borras, a quien se concede un plazo de reclamaciones de quince dias, a partir de la publicación de la prisinte Resolución en el «Boletin Oficial del Estado», para acreditar haber abonado los recibos de derechos de oposición y formación de expediente dentro del plazo legal señalado en la convocatoria.

Madrid, 26 de junio de 1963.-El Director general, Gratinia no Nieto.

> RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos a la oposición restringida a la plaza de Profesor de término de «Modelado Vaciado» de la Escuela de Artes y Oficios de Huéscar

Finalizado el nuevo plazo de admisión de solicitudes concedido por Orden ministerial de 25 de abril último para tomar parte en la oposición restrimuda que para cubrir vacante de Profesor de término de «Modelado». Variado» de la Escuela de Artes y Oficios de Hiescur (ne convocada por Orden ministerial de 20 de noglimbra de 1911.

de 20 de noviembre de 1961.

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos a la citada oposición, además de quienes ya lo fueron por Resolución de 10 de marzo de 1962, a los siguientes señores;

- D. Jorge Albareda Agüeras.
 D. José Bretones Pimentel.
 D. Juan R. Lafita Seva.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 26 de junio de 1963.—El Director general, Gratiniano

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Uni-rersitaria referente a los opositores a las catedras de «Derecho Canónico» de las Fucultades de Derecho de las Universidades de Granada, Murela y Zaragoza,

Vistos los recursos interpuestos al amparo de lo dispuesto en el artículo septimo del Decreto de 10 de mayo de 1957, por don Luis Portero Sanchez, don Artino Roldan Prieto, don Jose don Dais Portero Sancinez, don Artino Roman Prieto, don José Maria Iglesias Altuna y don José Antono Duel Vera, contra la Resolución de esta Dirección General, de 10 de mayo de 1963, publicada en el «Boletín Oficial del Estados del 27, por la que se les declaró excluidos de las oposiciones anuntiadas para la provisión, en propiedad, de las cutidras de «Dericho Canonico» de las Facultades de Dericho de las Universidades de Granada, Mur-

las Faculidaes de Derreno de las Universidades de Granada, Mur-cia y Zaragoza, convocadas por Ordin ministerial de 5 de fe-brero de 1963 «Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo). Teniendo en cuenta que los metivos alegados por los intere-sados en los recursos fuscifican fundadamente su derecho a to-mar parte en los ejercicios de las mencionadas posicionas, y que al interponer éstos han quedado subsanados los defectos ob-servados al formular su solicitud de concurrir a las mismas que,

en principio, fueron causa de su exclusión. Esta Dirección General, estimando los recursos de referen-cia, ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convoca-das para la provisión de as mencionadas catedras a los siguientes opositores:

- Jose Maria Hipolito de Salazar Abrisqueta. Patrocinio Garcia Barriuso. Victor Sebastian Iranzo. Prancisco Javier Hervada 'Xiberta, José Lius Santos Diez.

- D.
- José Angel Fernández Arruty, Juan Pérez Alhama,
- D. Jose Maria Ribas Bracons
- Alfonso Prieto Prieto. Carlos Seco Caro.
- ם ממממ
- Luis Portero Sánchez Julian Manuel Fernandez del Corral,
- D. Mariano López Alarcón.
 D. Máximo Palomar del Val.